

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23850** BARCELONA

EDICTO

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 875/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208009854

Fecha del auto de declaración. 4 de junio de 2020.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad concursada. INSMUN S.L., con CIF B58321639.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: ALFA FORENSIS, SLP, quien designa como persona física para desempeñar el cargo a DON CARLOS PÉREZ-PORTABELLA DE VILLALONG.

Dirección postal: Paseo de Gracia, 97, 2.º, 1.ª de Barcelona (08008). Dirección electrónica: [administracion@alfaforensis.com](mailto:administracion@alfaforensis.com) Teléfono de contacto n.º 932073562 y fax n.º 932072178.

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 10 de junio de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200031539-1